

Santander, un mes... 8 rs.
Provincias, 3 meses... 22
Ultramar, 6 meses... 104
Números sueltos, 2 cuartos.

Diario politico de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Martes 21 de Diciembre de 1880

NÚM. 1817

MAUSOLEO A ORENSE

Suscripcion

Rs. Cs.

Suma anterior... 6.144 75

Suscripcion de Valladolid.

Rs. Cs.

Suma anterior... 996

- List of names and subscription amounts: D. Zóilo García... 2, José de la Fuente... 4, Félix Domínguez... 1, Toribio Colorado... 4, C. E. I... 10, Domingo Puente Delgado... 5, Cipriano Díez... 4, Ambrosio Sanz... 8, Juan Venero de Osejo... 40, Víctor de Diego... 10, Felipe Pérez Calvo... 8, José Otero Rodríguez... 4, N. G. P... 20, S. C. B... 10, Mariano Peláez... 10, Antonio Barrenechea... 10, José Pérez... 4, Gregorio Gómez Betagón... 4, Francisco Escudero... 4, Manuel Muñoz... 4, Guillermo Calvo... 4, Juan López... 4, Miguel Díez y Díez... 20, Teodoro Díez Sangra... 12, R. U... 20, Francisco Pérez Quezada... 4, Tomás Rodríguez... 6, Lorenzo Cantalapiedra... 10, Felipe Valentín... 12, Tomás Nuño... 20, Rodolfo Rueda Almazán... 20, Ramon Peña... 16, Alonso Sánchez... 8, Benito Escudero... 4, Lúcio Barrasa... 4, Simon Cernuda... 4, Vicente Vazquez... 10, Faustino Curdeñosa... 4, Melchor García... 8, Calixto Fernandez... 1, Vicente Pantiga... 1, José Jimenez... 1, Pedro García... 2, Simon Leonardo... 8, José Vallejo... 1, Raimundo Rodriguez... 1

Estéban Pérez... 40
Estéban Fernández... 6
Saturnino del Valle... 8
Narciso Maestro... 4
Juan Bautista Lopez... 2
Galo Garscho... 4
Frutos Gomez... 1
Lázaro Cortejoso... 4
Benito Cortejoso... 4
Pedro Perez... 20
Baldomero Gago... 60
Suma... 1.434 80 438 80
Total... 6.583 55

(Continuará)

OTRA DENUNCIA

Estamos denunciados otra vez. Con el mayor asombro recibimos ayer tarde un oficio del señor gobernador civil en que así se nos comunica.

Se trata de un sueldo que apareció en el número 1.811 de LA VOZ MONTAÑESA correspondiente al martes último.

Hé aquí la comunicación a que hacemos referencia:

Gobierno de provincia. — Santander. — Sección 5.ª. — Número 137. — El señor fiscal de imprenta de la audiencia de Burgos me participa haber denunciado el periódico que usted dirige correspondiente al día 14 del corriente por la inserción de un sueldo que empieza «Ahora resulta» y concluye «Aunque sea Arderius.»

Lo que comunico a V. para su conocimiento.

Dios guarde a V. muchos años.

Santander 20 de Diciembre de 1880. — Ricardo Villalba. — Señor director del periódico LA VOZ MONTAÑESA.

Los que recuerdan el sueldo que ha merecido las iras del señor fiscal de imprenta; los que conserven aquel número y lo repasen para enterarse del atroz delito que va envuelto en las líneas denunciadas, se quedarán tan estupefactos como nos hemos quedado nosotros al recibir la noticia de nuestro nuevo e inesperado contratiempo.

Un comentario insignificante a una noticia de un periódico de Madrid; una adición que carece absolutamente de importancia y que no ha llamado la atención de nadie, porque tampoco lo merecía, nos ha valido este nuevo testimonio de la predilección con que nos mira el señor fiscal de imprenta de la audiencia de Burgos.

La tiránica ley de imprenta vigente, no es solo una artificiosa red, donde los periódicos de oposición se ven envueltos a cada paso sin darse cuenta siquiera de haber delinquido, tales son las infinitas sinuosidades que la cons-

tituyen, sino que además facilita a los delegados del gobierno el medio de probar su celo, su actividad, su inteligencia y su adhesión denunciando periódicos liberales toda vez que, dada la legislación que rige en la materia, todo puede ser denunciado hasta el anuncio de las Pléyades de Hollovey.

Esperamos confiadamente que el tribunal de imprenta verá las cosas desde mayor elevación que el fiscal y no encontrará en el sueldo denunciado motivo alguno para ser severo; pero desde luego se ve que si la prensa de oposición quiere verse libre de persecuciones, no tendrá más remedio que limitarse a copiar los sairetes de D. Ramon de la Cruz, ó las copias de Catalina.

Nosotros renegaremos de cualquier situación política que suceda a la actual y que no deje en pie la misma ley de imprenta que ahora rige, para que los conservadores experimenten sus ventajas y participen de sus beneficios.

Basta por hoy.

NO VALEN DECLAMACIONES

El Eco de la Montaña, en su pasión por la mayoría del ayuntamiento, no debiera llegar hasta el extremo de pretender que, quienes ecos no sean, se ocupen de las corporaciones por el queridas u odiadas en el sentido que convenga a los fines del cofrade.

Si su misión fuera, acaso, la de aplaudir incondicionalmente todos los descuidos, todos los desaciertos y todas las cosas —llamémoslas así— de los tirios, hágalo en buen hora; si se le impone a la vez en la orden del día el que, siempre y en todas circunstancias, dispare bala roja contra los troyanos, hágalo también y que aproveche; pero pretender que periódicos no nacidos para eso sigan sus huellas, comprenda el cofrade que es pedir peras al olmo.

Ya sabemos nosotros que al colega de la calle del Arcillero no habrían de agradarle nuestras censuras a la corporación municipal; pero, como nosotros escribimos para un público respetable que nos dispensa el honor de leer nuestros escritos, claro está que no nos preocupa el desagrado del colega. Precisamente este desagrado y la complacencia de la opinión pública nos indican a las claras cuál es el verdadero camino de un periódico que no ha nacido ni vive para defender compadres.

También sabemos de sobra que el colega habría de lamentar que no arremetiéramos cíeramente con la diputación, en el modo y forma que él lo hace; pero como no nos gusta ser instrumentos de liliputienses enconos... bien está San Pedro en Roma, caro colega. Inútil es, por tanto, que El Eco se esfuerce en hacernos aparecer a los ojos de su media docena de lectores, como paladines, ni mucho

menos, de la diputación provincial. El Eco, que ataca duramente los actos de esta, puede ver como la hemos defendido. ¿Se parece en algo nuestra actitud respecto a la diputación, a la del colega respecto al ayuntamiento cuando sacamos a plaza sus célebres cosas? Pero, ¿a qué caernos en argumentar acerca de este asunto ante un público que a todos nos conoce y nos ha prejuzgado a todos?

Respecto a que nuestras aficiones nos lleven a zaherir personas, ¿qué hemos de responder sino que nos parece muy chusco el cargo, siendo El Eco quien nos le echa en cara? Esto solo podría llegarnos a lo vivo si nuestro periódico debiera su existencia a miras personales; si miras personales le sostuvieran; si al tratar una cuestión —la del desagrado, por ejemplo— subrayásemos ciertos adjetivos con la idea de que resultarían apodos; si publicásemos edificantes secciones de Besos y Abrazos, y si, en fin, no tocásemos una sola cuestión, una tan solo, tras de la cual no se vieran más que la defensa de intereses personales ó la satisfacción de pobres venganzucas.

Para terminar; si eficionados fuéramos a sátiras personales, ¡tan torpes nos considera El Eco que juzga nuestros escritos como el máximum de lo factible, aquí donde hay motivos para meterse hasta el codo!

¡Cuánta inocencia! Desengañese el colega; no valen declamaciones.

ECOS POLITICOS

Aclaracion de los móviles que impulsan a los húsares a desear que su jefe ocupe cuanto antes el sillón presidencial del Congreso.

Nuestro corresponsal tiene la palabra:

«El salon de conferencias del Congreso ha estado esta tarde más concurrido que de costumbre. Las conversaciones giraban sobre la actitud que se atribuye a los húsares de Antequera, que no ocultan la impaciencia que sienten por que su jefe sea el presidente de la Cámara de diputados, pues suponen que para el primer interregno parlamentario pudiera ocurrir una crisis, porque Cánovas desea un descanso, y podría muy bien suceder que aquel fuese llamado a formar gobierno, en lo cual el escuadrón ganaría mucho, porque entre ellos podrían repartirse algunas carteras que vendrían a ser otros tantos banderines de enganche que convertirían el escuadrón en una división formidable, que haría del Sr. Romero Robledo casi la primera figura del partido conservador liberal, pues dicen que las fuertes y prolongadas fatigas que viene soportando Cánovas, han debilitado sus fuerzas y dentro de poco tendrá necesidad de retirarse de la vida activa, quedando como jefe pasivo del par-

tido que tantas glorias le debe.»

Creemos que una de las cosas más sagradas que existen para toda situación política, es el respeto á las disposiciones que oficialmente se dan á saber al público, así es que no ha podido menos de sorprendernos de un modo extraordinario lo siguiente que leemos en un colega:

«Nuestro amigo el teniente coronel graduado, comandante de infantería D. Joaquín León del Pulgar, se acogió al indulto de 23 de Noviembre del año pasado, y en virtud de este acto recibió pasaporte del cónsul en Bayona; pero al presentarse en Madrid, fué llevado desde luego á las prisiones militares, y el 15 de este mes ha sido sentenciado por el Consejo de Guerra á diez años de presidio.

De este modo, un jefe que cuenta más de 40 años de servicios va á finalizar sus días á un presidio, por haberse acogido leal y confiadamente á un indulto, que le comprendía por ser su causa puramente política, formada á consecuencia de lo que se ha llamado conato de conspiración el 27 de Mayo de 1877.»

Los periódicos ministeriales deben procurar enterarse de lo que haya de cierto en el anterior relato y dar las explicaciones que merece á nuestro juicio, tan fenomenal suceso.

Conviene saber si en lo sucesivo ofrece garantías suficientes de seguridad la solemne promesa del gobierno ó hay que considerar los decretos de indulto como un lazo tendido á la buena fe de los que á ellos se acogen para castigarles á mansalva.

Leemos en *El Liberal*:

«Si hemos de dar crédito á ciertos rumores, ayer ocurrió una escena desagradable en el despacho de una autoridad local, entre dos funcionarios de representación y carácter popular.

El hecho, que tuvo cierta publicidad, tomó desde luego doble importancia, porque sobre establecerse, según se dice, los preliminares de una cuestión personal, se ha tratado ya de convocar sesión secreta para adoptar medidas graves contra el iniciador de la escena.

Sentiremos que los hechos resulten ciertos.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el primero de Enero inmediato den principio en todos los cuerpos de infantería las conferencias de tiro bajo la dirección de los comandantes fiscales que se encuentran en la escuela de tiro de Toledo.

Algo se nos ocurre acerca de esta disposición, pero al buen callar llaman Sancho.

Varios periódicos vuelven á poner sobre el tapete la candidatura del Sr. Romero Robledo para la presidencia del Congreso, suponiendo que este, á excitación de los *húsares*, ha significado deseos de ocupar tan importante puesto desde el comienzo de la inmediata legislación.

Si el Sr. Romero Robledo se empeña conseguirá su propósito, porque nunca más que hoy necesita de sus auxilios el Sr. Cánovas; pero esta le convencerá de la necesidad de que aplaque para más adelante el logro de sus aspiraciones, que indudablemente serán satisfechas.

El conde de Toreno tiene, por lo tanto, presidencia segura por ahora.

Vamos, más vale así.

Canta La Política:

«Las locomotoras se pasean triunfantes por nuestras provincias, llevando consigo nuestras producciones á las costas y á las fronteras.»

Para que fuera cierta la asercion de *La Política*, debía de haber dicho que lo que llevan las locomotoras á las fronteras es el transporte de las irregularidades, los autores de las mismas, los criminales que se fugan y los obreros que emigran por falta de trabajo.

Segun noticias que ayer se nos han comunicado, el arrastre de minerales por el ferrocarril de las minas de Camargo ha sido suspendido.

Esta determinacion, si es cierta, no puede menos de haber sido tomada irreflexivamente por la autoridad á quien se deba.

Se trata de una explotación muy importante, de la cual depende la subsistencia de más de tres mil personas; se trata de una explotación que da fletes á muchos buques de los que fondean en nuestra bahía, sin cuyo recurso no entrarían en este puerto, y no es posible que si la autoridad hubiera tenido presentes estas circunstancias hubiera procedido del modo que nos informan.

No faltaba más sino que en una época en que la emigracion por falta de trabajo es tan numerosa, se hiciera más insostenible todavía la situación de la clase obrera, dejando sin trabajo á los pocos obreros que hoy lo tienen.

Procuraremos enterarnos de si son exactas ó no nuestras noticias sobre el particular.

CARTA DE MADRID

19 de Diciembre de 1880.

Muy señor mio: Le parecerá á V. extraño, y sin embargo es la pura verdad: estamos en completo marasmo político por nada turbado, ni siquiera por los periódicos, que se caen de las manos por carecer de interés. No me sorprendería si estuviéramos en el verano, que los políticos suelen ausentarse para descansar de los trabajos del invierno; pero en esta época, y próxima la apertura de las Cámaras ese quietismo es sorprendente y probaría que es España la nación más feliz si el rencor de los partidos, hoy en apariencia dormido, no amenazara con estallar de un momento á otro.

En tanto, y como quiera que sea, el hecho es ese, y lo consigno para que no atribuya á negligencia mia lo que es achaque de los tiempos: que lejos de celebrarlo, padece mucho el corresponsal que pone la pluma en el papel sin saber la manera de llenarlo como no sea inventando noticias cuyo efecto solo es de veinticuatro horas, el tiempo material que se necesita para desmentirlas al día siguiente.

A ese género pertenece, á mi juicio, la que ha corrido estos días de que el Sr. Cánovas proyectaba una combinación mediante la que el conde de Toreno sería nombrado senador vitalicio y presidente de la alta Cámara y de la popular al Sr. D. Francisco Silvela. Como á falta de impresiones, la fantasía las inventa, soy de parecer que de todas las soluciones esa sería la peor. Sobre que en el Senado hay hombres más significados que el conde de Toreno, ¿se confirmaría Romero Robledo con ser pospuesto en la presidencia del Congreso por su rival el Sr. Silvela? Tendrían que oír los *húsares* si se diera esa combinación que no tiene piés ni cabeza; de seguro que se achantaban y no había quien les hiciera dar un pa-

so; pero ya apuesto yo á que no tiene fundamento, y no teniéndolo, excusado es entrar en nuevas consideraciones.

Ya recordará V. que análoga combinación se propuso cuando el conde de Valmaseda visitó al Sr. Cánovas. A los ministeriales se les hacia la boca agna ponderando la habilidad de su jefe que en poco tiempo supo pescar un pez que decían ser tan gordo.

Pues bien; ahora resulta que no hay tales carneros; el ex-moderado conde continúa tan independiente como antes; toda inteligencia resulta por lo menos prematara y otro tanto sucede con la crisis parcial que se ha venido anunciando y con el general Moriones.

No hay tal crisis; y en cuanto al héroe de Oroquieta, sabido es que, lejos de aceptar los ofrecimientos del gobierno, no por ser menos agradecidos, se presenta candidato á Cortes con el solo objeto de defender desde el banco de los diputados algunos puntos tanto políticos como militares que no patrocina el gobierno, muy conforme, al parecer, con la organización que ha dado al ejército del Norte el general Quesada.

Lo que yo lo sé es si su oposicion se extenderá á más ó se limitará á menos. Me inclino á lo último antes que á lo primero por una razon muy sencilla: porque el general Moriones, que se mantiene á una respetable distancia de los hombres que pasan por relativamente liberales, ha venido de Filipinas, acaso sin saberlo, mucho más conservador de lo que fué. ¿Ea que tiene ya mucho que conservar?

El gobierno, sin embargo, á pesar de esas y otras contrariedades, que siempre las hay aunque no floten por la superficie de las aguas, parece que insiste en la hornada de senadores que *La Epoca* no encuentra muy pertinente. Hay, sí, sus contrariedades que nacen, según se asegura, de la multitud de pretendientes; pero estas se desvanecerán, y una vez desvanecidas, porque es imposible contentar á todo el mundo, entonces, y cuando menos se crea, aparecerán los decretos en la *Gaceta*. Para hacer la versión más verosímil se añade que, consultada la oposicion, acepta las vacantes que á prorata le corresponden. Será verdad lo uno y lo otro, pero yo me encierro en lo de Santo Tomás: verlo y creerlo. En tanto diré que mis noticias son otras.

También encuentra algunas dificultades el banquete que proyecta dar la juventud democrática. Al principio las adhesiones eran muchas; después ha habido conatos de excluir á determinada fraccion y entonces han surgido diferencias. Se cree, no obstante, que se orillarán y entonces sí que la concurrencia será numerosa.

Si la juventud empuja es preciso hacer paso á la juventud.

Y nada más por hoy.—F.

NOTICIAS

Dice *El Eco de la Montaña*:

«Antes de anoche, por no reunirse suficiente número de señores diputados, no pudo celebrarse sesión nuestra Excm. diputacion provincial.

¿Qué dice de esto LA VOZ MONTAÑESA?»

En nuestro ardiente deseo de complacer al habilidoso colega hemos procurado investigar la causa de por qué no se celebró la sesión aludida y de nuestras diligencias resulta que de

no haberse marchado un diputado muy amigo de *El Eco*—accionista del cofrade, acaso—y otros dos compañeros suyos, hubiera habido número suficiente de señores diputados para que la sesión se celebrara.

Ahora el colega comentará como se le antoje lo sucedido, teniendo en cuenta que el *trop de zete* suele ser contraproducente.

¿Estamos?

La sociedad *El Diapason*, no pudiendo continuar en el teatro de Variedades, por haber aumentado considerablemente el número de los socios de la misma, va á trasladarse á los Salones de Toga en los cuales celebrará junta general hoy de siete á ocho de la noche.

Deseamos mucha prosperidad á *El Diapason* en su nuevo domicilio.

Dña Josefa García Villarias, maestra auxiliar de la escuela pública del Oeste, ha sido nombrada en virtud de concurso de traslado para la escuela de la importante villa de Aranda de Duero. Damos la más cumplida enhorabuena á dicha profesora.

La junta de instrucción pública ha dado un voto de gracias al ayuntamiento de Pélago por sus esfuerzos en pró de la enseñanza.

Muy bien por el ayuntamiento de Pélago, que, francamente, en esto se parece muy poco á la mayoría de los de la actual España.

Inspirándonos en una noticia de la *Voz del Magisterio*, nos lamentábamos hace pocos días de que no se sacara á oposicion la escuela de niñas de Santofía; pero como el apreciable colega hace algunas aclaraciones en su número de ayer, nos parece oportuno reproducirlas. Dice así:

«Poco después de haber entrado en la máquina el número anterior, supimos que el señor Rector había resuelto que se incluyera en las oposiciones la escuela de niñas de Santofía, por cuya razon no pudimos rectificar la noticia que acerca de la misma publicáramos.»

Aunque nos hemos ocupado muchas veces del mismo asunto, no nos parece inoportuno recordar al ayuntamiento, que la bajada desde la calle Alta á los terrenos de Maliaño, se encuentra en estado deplorable; que, aquella bajada, muy concurrida siempre desde hace algunos años, lo está mucho más desde que se ha abierto al público la nueva estacion del ferrocarril, y que si aquello no se arregla pronto, el día menos pensado va á ocurrir alguna desgracia.

Ni somos propietarios de la calle Alta, ni de Maliaño, y bajamos muy pocas veces por aquel camino. Hacemos estas advertencias para que se vea que nuestra peticion es completamente desinteresada.

Mañana darán principio los ejercicios de oposicion para proveer las escuelas de niños vacantes en esta provincia.

Créese que aquellos terminarán en breve, por ser muy corto el número de opositores.

En varias tahonas fueron antes de ayer decomisadas por falta de peso 96 libras de pan, que se distribuyeron entre los establecimientos de beneficencia.

Pica ya en historia la frecuencia con que se repiten en esta poblacion las aprehensiones de pan por falta de peso, y creemos que las

reincidencias muy repetidas debieran pensarse con algo más que el decomiso del género, pues es muy triste que al infeliz trabajador que necesita hacer gran esfuerzo para comprar un pan se le defraude en el mismo.

Ha sido nombrado ingeniero agrónomo de segunda clase, con destino á esta provincia, D. Marcelino Alvarez y García Muñoz, que se cree tomará posesion de su cargo en esta misma semana.

Se ha concedido el retiro para Múrcia a veterano coronel, primer jefe de esta comandancia de carabineros, D. José Carreras, que hizo entrega de su cargo.

El Sr. Carreras es un militar pundonoroso, cuya ausencia ha de ser muy sentida en nuestra poblacion donde con su bellísimo carácter adquirió numerosos amigos.

Le deseamos muchas felicidades en su retiro.

Casino Montañés

Anoche en la sesión del Casino Montañés, que estuvo tan brillante como todas las que celebra esta sociedad, leyó nuestro amigo y compañero el Sr. Estreñi, la siguiente composición que le remitió desde la Habana el señor Gaviño:

EN LA NAVE

Me voy y no sé hasta cuándo... El mar se agita rugiendo; el viento pasa silbando; la nave se va alejando; la costa se va perdiendo.

Ya todo es mar en redor! En inciertos movimientos marcha la nave á favor de la fuerza del vapor y el empuje de los vientos.

Todo es mar... La tierra huyó entre el oscuro celaje que el horizonte cubrió... ¡ay, que no sea este viaje el último que haga yo!

Hoy, que la suerte azarosa me arrastra inclemente en pos de una ventura dudosa, patria mia, España hermosa; adios, quédate con Dios.

Ya no te veo... Perdida en el horizonte estás... ¡España, España querida, más te ama el alma afligida cuanto más te deja atrás!

Yo he de volver á admirarte! ¡En mis afanes prolijos nunca al olvido ha de darte! ¡Ingratos, ingratos hijos los que llegan á olvidarte!

Yo he de tornar pronto á tí! Interno y secreto són me lo está diciendo así... ¡cómo no, si dejo aquí pedazos del corazón!

¡Madre! ¡Amigos! ¡Prenda amada! ¡Aun siento, mal que me cuadre, sobre la frente abrasada, las lágrimas de mi madre, los besos de mi adorada!

¡Adios! Ya la tierra huyó entre el oscuro celaje que el horizonte cubrió... ¡ay, que no sea este viaje el último que haga yo!

F. D. GAVIÑO.

A bordo del Ciudad de Cádiz Octubre de 1880.

ALCANCE TELEGRÁFICO

Roma 19.—El jueves último se remitió á los representantes del Vaticano en las potencias, la circular del cardenal Jacobini dando cuenta de su nombramiento de secretario d. Estado. En dicha circular se recomienda á los nuncios y demás agentes pontificios seguir una política conciliadora y moderada á fin de no multiplicar las dificultades existentes.

Constantinopla 19.—El gobiernodel Sultán ha dirigido una carta á los embajadores de las potencias adhiriéndose á la proposicion de la nota del 5 de Diciembre relativa á la limitación de la frontera turco-montenegrina desde la embocadura del Bojama hasta Scutari pasando por el lago Saz

SECCION MERCANTIL

Medina del Campo 19 Diciembre 1880. Han ingresado en el mercado de hoy, 2.000 fanegas de trigo, 700 de centeno, 500 de cebada, 600 de algarrobas. Los precios al detall han sido los siguientes:

Trigo, de 43 á 43 1/4 las 94 libras; Centeno, de 26 1/2 á 27. Cebada, de 21 á 22 fanega. Algarrobas, de 18 á 19 id. Las compras animadas. El tiempo bueno. El estado de los campos idem.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid 20 (51.)

El mensaje ha sido aprobado en Consejo de ministros.

No se ha resuelto nada en la promocion de gobernadores.

Se ha celebrado con gran solemnidad el banquete demorático, predominando el elemento jóven.

En Irlanda crece la ofervescencia.

Madrid 20 (6-30 t.)

Los suscritores de acciones del canal de Panama recibirán la totalidad del pedido hasta cinco acciones; á veinte recibirán seis.

A los de más de veinte se les dará una por cada cuatro.

Cambio sobre Londres..... 48-15. Cambio sobre Paris..... 5-04. Carpetas provisionales de Cuba, 94-95.

Fabra.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del día 20.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Renta perpétua interior del 3 por 100, Renta perpétua exterior del 3 por 100, Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior, Bonos del Tesoro de 2.000 reales, etc.

BOLSA DE PARIS.—DIA 20.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 3 por 100 francés, Exterior español, Interior, Obligaciones Cuba, Amortizable, Consolidado inglés.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Comersiante, 159 ts., c. Campo, de Amberes con 16 cajas quesos á D. I. Gonzalez; 18 id. id. á D. Vicente Gonzalez; 10 barriles achicoria á D. L. Carreras; 77 cajas velas y 11 id. té á D. Wemenloer; 5 atados id. á D. E. Toca; 38 fardos papel á D. J. M. Martinez; 15 cascos albayalde á D. R. Isasi; 849 bultos hierro á D. C. Saint Martin, y otros efectos para varios.

Vapor Colombie, 2.020 ts., c. Reculoux, de Pointe á Pitre con 46 sacos cacao á D. A. L. Doriga; 205 id. id. á los Sres. Bustamante y Gallo; 532 id. id. á D. I. Castanedo; 502 idem idem á D. J. A. Urigüen; 131 id. id. á los señores Perez y Odriozola; 402 id. id. á D. M. Lopez; 111 id. id. á los Sres. Rodrigo y Peral; 152 id. id. á D. A. Cabrero; 86 id. id. al señor Ceballos Bustamante; 1 id. id. á D. F. Schuberck; 190 cueros á los Srea. Doriga é hijos y Botin, y otros efectos para varios.

Vapor Hernani, 266 ts., c. Lopez, de Bayona con 2.000 tablas y 100 fajos madera á don Vicente Perlaeia; 3.300 tablas y 200 fajos idem á los Srea. Pardo, Saro y compañía; 3.000 tablillas á D. J. Mier; 5 cajas cintas á D. M. Cabrero, y otros efectos para varios.

Quechemarin Ntra. Sra. del Carmen, 44 toneladas, c. Fernandez, de Rivadesella, con manzanas, castañas y otros efectos.

Vapor Vizcaino Montañés, 184 ts., c. Zarraza, de Bilbao con 25 rollos jarcia á los señores hijos de Arrarte; 61 paquetes hierro á los señores R. gatillo y compañía; 22 id. id. á los señores Pardo, Saro y compañía; 2 cajas ferreteria á los Sres. Ubierna y Fernandez; 30 idem conservas á la orden; 25 id. jabon á los señores hijos de Soto Herrera y otros efectos para varios.

Vapor Herminia, 184 ts., c. Orriozolo; de Cádiz y escalas, con vinos conservas y otros efectos para varios.

Vapor Fernandez Sanz, 171 ts., c. Uresbarrueta, de San Sebastian con 32 fardos papel á don Lúcas Carrera y compañía; 13 id. id. y muebles á D. M. Cabrero y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Patsche Flor de María, 42 ts., c. Paredes, para Luarca con 150 sacos harina y otros efectos.

Vapor Velasco, 108 ts., c. Gomez, para Gijon con varios efectos. Vapor Sofia, 127 ts., c. Echevarría, para Gijon con varios efectos.

Un proverbio ilustrado.—La máxima de Sancho Panza, de oreja de puerco imposible hacer bolsa de seda, está bien ilustrada por los fútiles esfuerzos de acreditar perfumas bajo el plan de baratura. Innumerables son los aventureros que han procurado simular el Agua Florida de Murray y Lanman, pero triste y ridículo fiasco todos ellos han hecho! El solo recuerdo de sus productos es ofensivo á los que una vez aspiraron su enfermizo olor. Nada más fino una combinacion de los más raros extractos florales de los cuales los imitadores ni aun conocen los nombres, puede producir esa exquisit fragancia refrescante que ha alcanzado para el Agua Florida de Murray y Lanman, una fama imperecedera.

Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sras. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

En esta época del año los niños pequeños están sujetos á erupciones cutáneas á usages en la cabeza y la cara, á infartos de las glándulas del cuello; andan en fermizos, pierden el apetito, se ponen pálidos; los medicamentos desde hace más de veinte años recomendados por los médicos contra estas afecciones, son: el Fosfato de Hierro de Leras, Doctor en ciencias, como reconstituyente de los huesos y de la sangre, y el Jarabe de Rabano iodado de Grimault y compañía, farmacéuticos en Paris, como purgativo superior al Aceite de Higado de Bacalao y al Jarabe anti-escurbútico. Estas dos preparaciones pronto dan cuenta de todos esos accidentes.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exijase la marca de fábrica de Grimault y C. y el sello azul del gobierno francés.

Importante

En el acreditado establecimiento de «La Simpática», de Severiano Marina calle de la Ribera, se ha recibido un gran surtido de mazapanes y turron; cajitas elegantes de ciruelas francesas, higos de Esmirna y dátiles nocsados, cajas de pasas de 1/2 y 1/4 arroba y elegantes, para regalo; mostazas, papinillos y copres francesas, aceitunas manzanilla, Reina y Padron, lenguas y perdices traídas, latas de pisa y cajas de dulce de la Habana; queso de bola y gruyero, anchoas, aceitunas rellenas amellan y escabechadas francesas, sardinas á la Reina, grandes vinos y licores del reino y extranjeros; gran surtido en conservas de salmón y otros innumerables artículos, á precios sumamente baratos.

LA SIMPÁTICA.

IMPERMEABLES INGLESES SUPERIORES fabricados por Ch. Masintoseh y compañía de Manchester.

Otra nueva remesa se acaba de recibir en el taller de guarnicioneria, zapateria y artículos de viaje de Mieras. Se venden garantizados. Son los mejores que se conocen, y esta casa es la única que en Santander los puede recibir de dicha fábrica, por convenio celebrado con la misma.

Gran surtido de calzado para caballero, desde 11 pesetas par; para niños desde 5, y para señora desde 6. Se hace á medida por los mismos precios.

Gran surtido de polainas de todas clases, abiertas y cerradas, desde 8 pesetas par.

Guarniciones para coches, sillars de montar y cuanto corresponde al arte de zapatero, guarnicionero y sillero, á precios baratísimos.

Se remiten muestras dejando garantía, y notas de precios al que lo solicite.

TALLER DE B. MIERES.

San Francisco 28.

Santander 15al

Venta voluntaria.

A voluntad de sus dueños se vende el vapor español

HISPALIS

de cabida en peso muerto de mil toneladas, en el sitio donde se halla encallado en la playa del Salto de Portugalete, con todo lo que se halla á bordo correspondiente al buque.

Se admiten proposiciones en pliegos cerrados hasta el 20 de Enero próximo á las doce del día en el despacho de la direccion de la compañía Vasco-Andaluza, Ribera, 18, á cuya hora se abrirán, así como uno de la direccion en el que constará el precio de venta y se adjudicará al mejor postor, cuya oferta cubra ó pase del tipo fijado en el pliego de la direccion de la compañía.

Bilbao Diciembre de 1880.

Aceitunas sevillanas.

Por cuenta del cosechero se vende una gran partida á precios baratísimos en la Pescadería, establecimiento de comestibles de Alejandro Marina, debajo del café Brillante.

Cuñetes de aceitunas Manzanilla, á 5 reales. Idem idem Reina á 6 id.

Tomando docenas de cuñetes se hace descuento segun cantidad.

En el mismo establecimiento se ha recibido gran surtido de pasas, higos, quesos de bola frescos y otra infinidad de artículos á precios arreglados. No confundir-se con las señas.

CONFITERIA DE GERARDO VARONA

Mazapanes y turrones para Noche Buena. Gran surtido en turrones de todas clases, exquisitos mazapanes desde 4 reales hasta 200.

Nota.—En dicho establecimiento se halla á la venta, pasta de almendra para sopa.

Lo que importa

Nada más necesario que la salud; y esta se obtiene tomando los enfermos en su convalecencia, los vinos generosos que el señor Panil ha recibido de una de las más acreditadas casas cosecheras del puerto de Santa Maria. La ciencia médica así lo recomienda porque estos vinos son confortantes y tónicos. Se venden por barriles y embotellados.

Calle de Becedo, número 9, depósito, 12—4

CHARADAS

Dos silabas me componen; de seguro acertarás, mi todo es bastante dulce: Turron lo suelen llamar. OTRA.

Primera repetida dice el Babé; tercia con segunda, si te duele... Thé, tercera es el pan nuestro de cada dia. Mazapan es el todo. ¡Quién lo diria!

Nota.—Confiteria de Alvarez, número 11, Compañía, se le dará al que las saque gratis los precios por libras.

En la tienda de ultramarinos

de Francisco Lastra, calle de San Francisco, número 30, se acaba de recibir un variado surtido de legítimo mazapan de Toledo.

Profesor de cirugía menor

D. Aquilino Garcia, practicante de cirugía con título y varios certificados de práctica, se ofrece á prestar sus servicios á este noble y respetable público, tanto para asistir á los enfermos como para echar sanguiuelas, curar un cáustico, extraer dientes, muelas y raigones con prontitud y esmero.

Tambien para curar enfermedades sífilíticas (ó sean enfermedades secretas) y toda clase de heridas y úlceras.

Vive calle de la Atalaya, núm. 19, 5.º piso.

Anuncio.

Por no poderle atender su dueño, se traspasa un establecimiento de comidas y bebidas, situado en la calle Alta, número 2. En el mismo informarán.

Anuncio.

No habiendo tenido efecto la subasta celebrada en el fielato del ferro-carril se llama nuevamente para el día 22, para la adquisicion de tocino, bajo el tipo de 44 reales de tocino paletillas y 64 de tocino en hoja.

Ha sido nombrado recaudador

de cédulas personales en la administracion económica D. Francisco Ha a Igareda, que lo desempeñaba hasta la fecha á completa satisfaccion de sus jefes.

En la casa número 12, de la

calle Mendez Nuñez, se arriendan un espacioso almacén y un primer piso. Informarán, Ruamerino, 2, primero.

Venta

de una casa con su huerta y buenas aguas en el prado de San Roque. Informarán, Travesía de San Sebastian, 41.

Se vende en la calle Lope de

Vega una casa de buena construccion. Informará Muelle, 15, escritorio, D. Modesto Piñeiro

Se venden

una ó dos casas frente á la estacion definitiva: el que desee tratar de ellas puede verse directamente con el dueño, que vive en la misma, D. Antonio Vidal.

Advertisement for D. Manuel Gomez Ortiz, announcing a death. Includes a large cross symbol and text: 'D. MANUEL GOMEZ ORTIZ HA FALLECIDO á las ocho y media de la noche de ayer. R. I. P. Su viuda, hijos, hijo político, hermano y demás parientes y amigos ruegan á usted se sirva encomendar á Dios su alma y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las tres y media de la tarde, y á las exéquias fúnebres que por su eterno descanso se celebrarán el jueves 23 del corriente, en la iglesia parroquial de San Francisco, á las diez y media de la mañana. El duelo se recibe en la casa mortuoria, San Francisco, 27, y se despide en la iglesia.'

Advertisement for Agustín Andrés Avelino Angel de la Vega, announcing a death. Includes a large cross symbol and text: 'AGUSTIN ANDRÉS AVELINO ANGEL DE LA VEGA CAGIGAS Y EGUIA ha fallecido en el día de ayer 20 de Diciembre. Sus padres D. Luis de la Vega Cagigas y doña Avelina Egúia, abuelos, tíos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conduccion del cadáver al cementerio, á las cuatro y media de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, Alameda Primera, número 4, á cuyo favor vivirán agradecidos. Santander 21 de Diciembre de 1880. Imprenta de LA VOZ MONTANESA, á cargo de M. Ortiz de Guisasa, San Francisco, 4'

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES-CORREOS FRANCESES
Precios de pasaje, en pesetas.

| | PRIMERA CLASE | | | Puerto | Fret |
|---|---------------|---------------|---------------|--------|------|
| | 1.ª categoría | 2.ª categoría | 3.ª categoría | | |
| Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayagüez y San Juan de Puerto-Rico. | 940 | 810 | 70 | 250 | 175 |
| » Guadalupe Martinica, San Thomas. | 965 | 825 | 750 | 40 | |
| » Santa Lucia, Trinidad. | 965 | 845 | 750 | 480 | |
| » Cabo-Haitiano, Puerto-Príncipe, Jamaica. | 1050 | 925 | 750 | 450 | |
| » La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana. | 1100 | 965 | 750 | 480 | |
| » Demerari, Surinam, Cayenne. | 1100 | 965 | 750 | 500 | |
| » Para San Francisco. | 1240 | 1100 | 825 | 800 | |
| » Guayaquil. | 1690 | 1310 | — | 610 | |
| » El Callao. | 1865 | 1430 | — | 580 | |
| » Valparaiso. | 1875 | 1575 | — | 663 | |
| | 2075 | 1975 | — | 830 | |

El magnífico vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos
VILLE DE BREST
Capitan Servan, teniente de navio.
SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en SAN THOMAS: 1.º para Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston) 2.º para Basse Terre, Point-a-Pitre, Saint Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 600 caballos
OLINDE RODRIGUES
Capitan Perier D. Hauterive.
SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES
Para COLON (sin trasbordo)

con escalas en Point-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello, y Savanilla, y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 3.400 t. y 800 caballos
LA FAYETTE
Saldra de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario
Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 2.800 t. y 660 caballos
COLOMBIE
Saldra de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe a Pitre.

Nuevas líneas de Marsella á Colon y de Marsella á LA HABANA Y VERACRUZ
El vapor de primera clase de 1.760 toneladas y 180 caballos
CLAPEYRON
Capitan Servan.
SALDRA DE MARSELLA EL 6 DE DICIEMBRE de Barcelona el 8 y de Cádiz el 11

par COLON con escalas
A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira y Puerto-Cabello; y á la vuelta: en Jacmel, Puerto-Príncipe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Santander, Burdeos y el Havre.

NOTA.-Este vapor no transporta pasajeros de cámara; pero si emigrantes.

El vapor de primera clase, de 1.700 toneladas y 180 caballos
PROVINCIA
Capitan Croizet.
SALDRA DE MARSELLA EL 25 DE DICIEMBRE De Barcelona el 27 y de Cádiz el 30

PARA VERACRUZ
con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Point-a Pitre, Martinica y la Habana. Tocando á su regreso en Nueva-Orleans y el Havre.

Teniendo combinacion directa en Santa Cruz de Tenerife con la compañía «Chargurs reunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Y en Fort de France para Las Guyanas, Venezuela, Colombia y Pacifico.

NOTA.-Este vapor no transporta pasajeros de cámara; pero si emigrantes.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.
Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.
Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á D. Alberto José Gaudand, agente de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
Salen de Santander el 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.
Admiten carga y pasajeros.
Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.
Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.
NOTA.- Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.
Más informes en Santander, su consignatario D. Angel B. Perez y C.º

CAPSULAS DE GRIMAULT Y C.ª
AL
MÁTICO
Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago efecto que producen todas las Capsulas de Copaiba liquida.
DEPÓSITO EN PARIS
GRIMAULT Y C.ª, 8, r. Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT Y C.ª y el sello del gobierno francés.

AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN,
Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, prostracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.
De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

SE DA DINERO
sobre alhajas, colchones, muebles, pianos, máquinas de coser y todo lo que converga.
TABLEROS, N.º 1, PRINCIPAL.

Para Gijon, Ferrol, Coruña, Carril, Vigo Huelva, Cádiz, Almeria y Sevilla.
Saldra de este puerto el dia 24 del corriente el vapor

CARLOS HABANS
Su capitán D. E. Ibarra.
Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecnona, Muelle, número 7.

PRESTAMOS
Se hacen sobre toda clase de garantías.
COMPANIA, 11. PISO 2.º

Vino legitimo DE **JEREZ.**
de las bodegas de D. N. Misa. Se vende en el aseritorio de Dr. Andrés Larrea. Muelle. -21

COMPANIA COLONIAL
Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor.
Proveedora efectiva de la Real Casa.
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES
los unicos premiados en las GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20 Sucursal. Montera, 8 Madrid.
Puntos de venta en Santander: todos los establecimientos que tengan los carteles de la Compañía.

ENFERMEDADES
de los ojos y párpados.
Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al publico que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Isasi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Saro, Tableros, 5.

Fuerzas y Vigor para todos.
UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!
El gran purificador de la Sangre
EL ROB LECHAUX
CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y TONURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
Preparado por MARIO LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos
Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da á los niños raquiticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejias.
Numerosos certificados.—Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.
España: en todas las principales farmacias.
Santander: Farmacia de GIMENEZ.

DOLORES DE MUELAS
Se calman los mas furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Lior del Polo de Orive, dentifrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el unico premio concedido á los dentifricos españoles. Su composicion es exclusivamente vegetal y carece de todo acido y de toda sustancia cáustica ni perjudicial al esmalte dentario; de ahí la racional explicacion de que con el uso de este acreditado dentifrico se conserve la dentadura con su nacarado esmalte natural y libre de toda enfermedad se haga innecesario el empaste y extraccion y su aceptación sea universal. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas, y como preservador infalible de los mismos; detalles en su instruccion. Con un frasco que vale 6 reales, hay para dos meses de uso diario preservativo. Exijase Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado en el cristal, y Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula que recubre el tapon, sin cuyos requisitos es falsificado este dentifrico. Depósito central para grandes descuentos, Bilbao, su autor.—Santander, R. Jimenez y Corpas, y en toda farmacia de crédito de la capital, provincia y en general de toda España.

CARNE Y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energetico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Clenturias y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universal que las de ningún otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y así úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT
Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-hemorrágica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 r. frasco.
A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 r. frasco.
VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT
Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del entis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.
Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado é vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Elixir de Pepsina Boudault
Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 25 años en las DISPESIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestion.
La Pepsina Boudault, aprobada por la Academia de Medicina de Paris, se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINO
Paris, 7, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias.
Depósito en Santander: D. Ruperto Isasi.